



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Recursos Humanos, de la Municipalidad de San Antonio de Cortes, por este medio hace de su conocimiento, que el Reglamento Interno de esta institución se encuentra en proceso de revisión y cambios para un mejor funcionamiento, por la Corporación Municipal.

Y para los fines convenientes, firmo la presente a los Ocho días del mes de Diciembre año 2020.



Lic. Denia Florencia Ochoa Alvarado

Jefe de Recursos Humanos